ANEXO 7 REQUISITOS DE PONDERACIÓN

Ponderación técnico calidad hasta -30 puntos

Se asignará el puntaje teniendo en cuenta lo siguiente:

Kiosco adicional: 20 puntos
Este puntaje se otorgará al proponente que suministre un quiosco adicional al mínimo requerido en el Anexo Técnico, para lo cual deberá hacer el ofrecimiento diligenciando el anexo correspondiente.

Ampliación del canal dedicado: 5 puntos
Este puntaje se otorgará al proponente que suministre un ancho de banda mayor en más de 10 Mbps, al mínimo requerido en el Anexo Técnico que es de 20 Mbps, es decir 30 Mbps, para lo cual deberá hacer el ofrecimiento diligenciando el anexo correspondiente.

Plan de Incentivos y plan de bienestar para empleados: 5 puntos
Este puntaje se otorgará al proponente que suministre un plan de incentivos y bienestar para sus empleados, para lo cual deberá hacer el ofrecimiento diligenciando el anexo correspondiente.

FACTOR EVALUADO (30 puntos)	Puntaje a otorgar	Otorga	
		SI	NO
Kiosco adicional	20		
Ampliación del canal dedicado	5		
Plan de Incentivos y plan de bienestar para empleados	5		
Total, puntos	**30**		

Firma del representante legal

Nombre del representante legal

Cédula de Ciudadanía

Nombre del proponente